

## RSA - Entidades no lucrativas

### Empresa evaluada

**CRUZ ROJA EN ARAGÓN**

CIF:Q2866001G

C/Sancho y Gil nº:8.

50001 - Zaragoza

Zaragoza

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

#### Denominación de la organización

CRUZ ROJA ESPAÑOLA

#### Forma jurídica

naturaleza y régimen jurídico.

1. Cruz Roja Española, fundada el 6 de julio de 1864 de acuerdo con la Conferencia Internacional de 26 de octubre de 1863, es una Institución humanitaria de carácter voluntario y de interés público que desarrolla su actividad bajo la protección del Estado a través del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 ajustándose a lo previsto en los convenios internacionales sobre la materia en los que España sea parte, al presente Real Decreto, a la legislación que le sea aplicable y a sus propias normas internas.
2. El Alto Patronazgo de Cruz Roja Española queda reservado a Sus Majestades los Reyes de España.
3. La aprobación de los Estatutos de Cruz Roja Española corresponde a la Asamblea General de Cruz Roja Española por mayoría absoluta de sus miembros.
4. Cruz Roja Española desarrolla su actividad en todo el territorio español, como única Sociedad Nacional de Cruz Roja, siendo su duración ilimitada y gozando de los beneficios inherentes a las entidades públicas.
5. Cruz Roja Española tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y patrimonial para el cumplimiento de sus fines.
6. Cruz Roja Española, configurada como auxiliar y colaboradora de las Administraciones públicas en las actividades humanitarias y sociales impulsadas por las mismas, conserva la independencia y autonomía de la Institución, y acomoda sus actuaciones a los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de Cruz Roja y Media Luna Roja, adoptados en sus XX y XXV Conferencias Internacionales de 1965 y 1986, sobre humanidad, imparcialidad, neutralidad, independencia, voluntariado, unidad y universalidad.

#### Número de socios (en caso de asociaciones)

1.316.946 En toda España, de los que 54.660 pertenecen a la comunidad de Aragón.

## **Número de miembros Junta/Patronato**

Cruz Roja Española 17 miembro en total

Presidencia de Honor: SS.MM Reyes de España

Presidenta: María del Mar Pageo Giménez

Vicepresidenta: Theresa Jamaa

Patrón Emilio Butragueño

Representantes: Fernando García Sánchez ( Iberdrola); Peio Belausteguiotia (BBVA), Remedios Orantia (Vodafone)

Comité Técnico: Pablo Navajo (Cruz Roja); Jaime Herrero (Banco de España); Bárbara Palau (ONCE); María Ruiz-Moyano (Banco Santander); Lidia del Pozo (BBVA); Teresa Rodríguez de Tembleque (Iberdrola); María Ruisz García (Vodafone).

Secretario: Juan Jesús Donoso

Equipo Ejecutivo: Pablo Navajo Gómez (Dtor. Ejecutivo), María Satur Torre (Gerente); Juan Jesús Donoso (Director Económico).

## **Asamblea Autonómica de Aragón**

PILAR CINTORA JAIME Vocal Nata. Presidenta

JUAN ANTONIO BERGUA LACASTA Miembro. Secretario

FERNANDO PÉREZ VALLE Miembro. Coordinador

JOSÉ MANUEL ROMEO GARDE Vocal Nato. Presidente Provincial CR Zaragoza

BERNARDO MÁS MÁS Vocal Nato. Presidente Provincial CR Huesca

EDUARDO COMAS RIBAS Vocal Nato. Presidente Provincial CR Teruel

ANTONIO SOLER HERNÁNDEZ Vocal Electo

MARÍA ELENA LAPUENTE GUTIÉRREZ Vocal Electa

JOSÉ ENRIQUE PÉREZ MILIÁN Vocal Electo

JOSÉ LUIS RIPOLL VITALES Vocal Electo

CARLOS PEINADO GALLEGUO Vocal Electo

OBDULIA HERVERA MENÉ Vocal Electa

CLARA AURORA CORTÉS MARTÍN Vocal Electa

MANUEL LALIENA JUAN Vocal Electo

YOLANDA ABAD JUNI Vocal Electo

HELENA BENITO NAVERAC Vocal Electo

ARMANDO GIMENO PASETA Vocal Electo

ARTURO LAHOZ ROTA Vocal Electo

LUIS MIGUEL MALUENDA NORZA Vocal Electo

JOAQUÍN MORELLA ALONSO Vocal Electo

GREGORIO PÉREZ VALERO Vocal Electo

## **Dirección - CP - Población**

CALLE SANCHO Y GIL, 8

50001 ZARAGOZA

## **Sector/Ámbito de actuación.**

SECTOR: ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL

## AMBITO DE ACTUACIÓN: LOCAL, PROVINCIAL, NACIONAL, INTERNACIONAL

### Actividad principal

El fin general de Cruz Roja Española es la difusión y aplicación de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. Constituye el objeto institucional de Cruz Roja Española el desarrollo de actividades orientadas a la consecución de los siguientes fines específicos:

1. La búsqueda y fomento de la paz, así como de la cooperación nacional e internacional.
2. La difusión y enseñanza del Derecho internacional humanitario.
3. La difusión y defensa de los derechos humanos fundamentales, la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación por razón de sexo.
4. La actuación, en situaciones de conflictos armados, en favor de todas las víctimas civiles y militares, preparándose para ello en tiempo de paz como auxiliar de los servicios de salud pública, en todos los terrenos previstos por los Convenios de Ginebra y Protocolos adicionales en los que España sea parte.
5. La atención a las personas y colectivos que sufren, previniendo y atenuando el dolor humano.
6. La protección y socorro de las personas afectadas por accidentes, catástrofes, calamidades públicas, conflictos sociales, enfermedades, epidemias y otros riesgos o siniestros colectivos y sucesos similares, así como la prevención de los daños causados por los mismos, partiendo en las actuaciones que resulten necesarias para ello, en la forma establecida en las leyes y en los planes nacionales o territoriales correspondientes.
7. La promoción y colaboración en acciones de solidaridad, de cooperación al desarrollo y de bienestar social en general y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos y a personas con dificultades para su integración social, en particular a las personas dependientes y a sus familias, y la protección y mejora del medio ambiente.
8. El fomento y participación en programas de salud y en acciones que por su especial carácter altruista resulten más convenientes para la salud pública.
9. La promoción de la participación voluntaria y desinteresada de las personas físicas y jurídicas, públicas o privadas, en las actividades y en el sostenimiento de la Institución para el cumplimiento de sus cometidos.
10. El fomento de la participación de niños y jóvenes en las actividades de la Institución, y la propagación entre ellos de los principios del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, del Derecho internacional humanitario y de los derechos humanos fundamentales, así como de los ideales de paz, mutuo respeto y entendimiento entre todos los hombres y los pueblos.
11. El desarrollo de acciones formativas encaminadas a la consecución de los anteriores fines.

Cruz Roja Española, en el marco de su objeto institucional, podrá desarrollar cualquier tipo de actividad relacionada con sus fines específicos y, en su realización, prestar los siguientes servicios:

- ? Hospitalización, asistencia sanitaria y de rehabilitación, incluso a domicilio y móvil.
- ? Transporte sanitario y transporte adaptado a personas con movilidad reducida.

- ? Prevención, vigilancia y atención de situaciones de riesgo, actos culturales y deportivos, playas y aguas interiores.
- ? Salvamento, socorrismo y asistencia marítima.
- ? Teleasistencia y atención domiciliaria.
- ? Formación en el campo humanitario, sanitario, social y medio ambiental
- ? Gestión de Centros de Atención, Centros de día, Centros Sociales y Residencias, Centros de Coordinación de Emergencias, así como gestión de programas de intervención social.
- ? Asistencia social a personas afectadas por situaciones de necesidad, dependencia, enfermedad, sufrimiento, marginación, discapacidad, etc.
- ? Actividades de protección y mejora del medio ambiente en general.
- ? Acciones de difusión de los fines y actividades que desarrolla la Institución, y de la problemática de las personas y colectivos a los que atiende, para reducir su vulnerabilidad.
- ? Estudios, investigación, desarrollo e innovación en cualquier campo relacionado con sus fines y actividades.
- ? Y, en general, cualquier otro tipo de servicio que la Institución desarrolle para el cumplimiento de sus fines

### **Colectivo principal atendido**

#### **PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL**

#### **Año comienzo actividad.**

1828 comienzo de la actividad en España  
1871 comienzo de la actividad en Aragón

#### **Número de personas empleadas - media anual**

La plantilla media de trabajadores del año 2023 es:

- Zaragoza: 293.75
- Huesca: 119.09
- Teruel: 92.17
- Oficina Autonómica: 16.21

#### **Número de personas empleadas estables (contrato indefinido)**

Contratos indefinidos a fecha 31 de diciembre de 2023:

- Zaragoza: 251
- Huesca: 90
- Teruel: 90
- Oficina Autonómica: 17

#### **Número de voluntarios**

248.780 a nivel nacional  
11.979 en la comunidad de Aragón

#### **Persona contacto**

Fernando Pérez Valle

#### **E-mail contacto**

fperezvalle@cruzroja.es

#### **Página web**

<https://www2.cruzroja.es/>

### **GENERAL**

#### **Tendencias Globales**

- 1- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:
- Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)
  - Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)
  - Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica, etc.)
  - Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)
  - Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc.)

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves para la organización, y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren la sostenibilidad de la organización a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos.

#### **1.1 Información adicional**

El año 2023 fue un año convulso lleno de desafíos. Fieles a nuestros 7 Principios Fundamentales, nos esforzamos al máximo para prevenir y aliviar el sufrimiento humano. Internacionalmente, presenciamos terremotos devastadores y nuevos conflictos en Oriente Medio que agravaron la crisis humanitaria iniciada por la guerra en Ucrania.

Además, la inseguridad alimentaria en África obligó a millones de personas a abandonar sus hogares en busca de una vida mejor, provocando importantes crisis migratorias.

Además, en 2023, nos propusimos un objetivo ambicioso. replantear el modelo de cuidados para promover la dignidad y autonomía de las personas. Este esfuerzo se llevó a cabo tanto en ciudades como en zonas rurales, asegurando que todas las personas, independientemente de su lugar de residencia, tuvieran las mismas oportunidades.

Pusimos foco especial en la salud mental, acompañando a personas que se sienten solas, sin importar su edad. También brindamos refugio y consuelo a aquellos afectados por

incendios, inundaciones y otras emergencias, sin olvidarnos aún de la población ucraniana, que sigue requiriendo de ese acompañamiento y atención que les permita reconstruir sus vidas en España.

Desde Cruz Roja trabajamos incansablemente para capacitar a aquellas personas alejadas del mercado laboral, proporcionándoles las herramientas y la confianza necesarias para un alcanzar un futuro mejor. Además, continuamos abordando las consecuencias del cambio climático en las comunidades, y compensando nuestra huella de carbono. Luchamos contra la pobreza energética y mitigamos el impacto que ésta provoca en los hogares de personas en extrema vulnerabilidad.

Gracias al personal laboral, y a los miles de voluntarios y voluntarias que dedicaron su tiempo, pasión y esfuerzo, pudimos atender a cerca de 3 millones de personas en España y a más de 7 en el ámbito internacional.. Ahora, en 2024, mirando atrás, estamos más cerca de nuestras metas con nuevas estrategias que guiarán los próximos años y alianzas que nos permiten dar voz a diversas realidades sociales.

Aunque queda mucho por hacer, estamos en el camino adecuado para construir un mundo más inclusivo, seguro, saludable y sostenible

## **2.- ¿Cree que las organizaciones pequeñas o medianas pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?**

Si

### **2.1. Información adicional**

Una organización no gubernamental pequeña o mediana puede tener un impacto significativo en problemas como el empleo, el cambio climático, la igualdad de género, entre otros. Estos problemas son complejos, sistémicos y a menudo globales, sin embargo, las ONG pequeñas pueden contribuir de manera valiosa de las siguientes maneras:

**Intervenciones Locales:** Pueden concentrarse en problemas a nivel local o comunitario, donde tienen un conocimiento profundo de las necesidades y realidades específicas. Esta proximidad les permite implementar soluciones efectivas y adaptadas al contexto.

**Innovación y Piloto de Proyectos:** Al ser más pequeñas, las ONG pueden ser más ágiles y experimentar con enfoques innovadores que luego podrían ser replicados por otras organizaciones más grandes o por el gobierno.

**Concienciación y Educación:** Pueden jugar un papel crucial en la sensibilización y educación sobre temas clave, influenciando actitudes y comportamientos en su comunidad.

**Colaboración:** Aunque en solitario su alcance es limitado, pueden unirse a redes de colaboración con otras ONG, gobiernos, empresas y organismos internacionales para maximizar su impacto. Las alianzas permiten compartir recursos, conocimientos y esfuerzos.

**Defensa de Derechos y Políticas:** Las ONG pequeñas pueden enfocarse en la incidencia

política, abogando por cambios legislativos o políticas públicas a nivel local que pueden tener un impacto mayor.

### **Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales**

#### **3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se diferencian los planes a corto y a largo plazo?**

Se plantean y planifican de forma voluntaria aspectos sociales y ambientales en el corto, medio y el largo plazo de la organización.

##### **3.1. Información adicional**

El Documento Estratégico se elabora con diferentes análisis, valoraciones y propuestas de los órganos de gobierno, voluntariado, personas socias, personal laboral, personas usuarias, administraciones, otras entidades, referentes de opinión y jóvenes, entre otros actores relevantes, a través de espacios de participación y debate que facilitaron la reflexión abierta, con el objetivo de generar propuestas, compartir ideas, alcanzar consensos y alinear puntos de vista sobre la actuación futura de la Institución.

Todo ello con la intención de proporcionar a los miembros de la Asamblea General una herramienta de trabajo y reflexión que facilitase el debate y contribuyera a tomar decisiones para el próximo período. El análisis realizado nos ha permitido evaluar la situación actual y avanzar en aspectos clave para el próximo período, ubicando a la Organización en escenarios futuros tanto en términos de su compromiso humanitario con las personas en situación de vulnerabilidad, como en su acción dirigida a la sociedad en general. Todo ello se plantea desde una imagen de entidad en constante evolución, fundamentada en sus Principios y Valores.

La estrategia aprobada, orienta el rumbo de la Organización. Sirve como una guía para la toma de decisiones y la asignación de recursos a nivel organizativo, alineando todas las actividades con los compromisos y proporcionando una base para la medición del rendimiento y el ajuste de la estrategia a lo largo del tiempo.

#### **4.- La organización se preocupa de ser rentable (económica- y socialmente) y optimizar los recursos de los que dispone**

La organización analiza, planifica, aplica sistemas de control y posteriormente evalúa e implanta mejoras con objeto de aumentar su rentabilidad y optimización de recursos

##### **4.1 Información adicional**

Cabe destacar otras dos Comisiones Estatutarias que forman parte del conjunto de órganos colegiados de asesoramiento y control:

? Comisión de Garantías de Derechos y Deberes, que se encarga de resolver los expedientes disciplinarios que se sigan contra los miembros de la Institución y de ejercitar, en su caso, la potestad sancionadora, de acuerdo con las normas que regulen el régimen disciplinario de Cruz Roja Española.

? Comisiones de Finanzas, que son los órganos de asesoramiento y control financiero y presupuestario de la Institución. En el año 2021, el Comité Nacional de Cruz Roja Española aprobó un nuevo Reglamento General Orgánico que desarrolla los Estatutos

reformados y aprobados por la Asamblea General en el año 2019. El nuevo Reglamento General Orgánico ha entrado en vigor el 1 de enero de 2022, dando entidad a tres nuevas Comisiones del Comité Nacional que completan un concepto más integral del buen gobierno: la Comisión de Contratación e inversiones, la Comisión Nacional de Mediación y la Comisión de Género e Igualdad.

La transparencia es una parte fundamental del buen gobierno. Transparencia en el acceso a quiénes somos, qué hacemos y con qué medios contamos; información fidedigna, comprensible y accesible sobre las políticas, sistemas de gestión y desempeño económico, ambiental y social. Además, comprende la responsabilidad, eficiencia y eficacia en la gestión y en el cumplimiento de la ley.

Contamos con un Portal de Transparencia en nuestra página web, incorporándonos así al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y, en el cual, con periodicidad trimestral, informamos sobre los contratos y convenios firmados, así como sobre las subvenciones recibidas y justificadas. En el mismo portal, facilitamos acceso a nuestras memorias y datos de actividad, nuestras cuentas y nuestras normas internas. Además, hacemos un esfuerzo por publicar otra información que creemos puede ser de interés. Contamos también con otros procedimientos sistemáticos para evaluar el de cumplimiento de los principios de transparencia y buen gobierno. Destacan la auditoría anual de cuentas y la verificación del cumplimiento de indicadores de transparencia y buen gobierno del tercer sector, ambas ejecutadas por tercero independiente.

También cabe destacar que hemos superado los requisitos establecidos en todos los bloques de la Herramienta de indicadores de Transparencia y Buen Gobierno, cuyo contenido es público en [www.coordinadoraongd.org](http://www.coordinadoraongd.org), de acuerdo con el informe de auditoría de EY. Esta herramienta y su procedimiento, establecidos por la CONGDE y POAS, ofrecen indicadores necesarios para poder regular y garantizar un adecuado nivel de transparencia y buen gobierno de las ONG, en un ejercicio responsable de autorregulación.

## **5. En caso de ser positivo el resultado del año ¿cómo se define el destino de estos fondos?**

Se analiza a través de un proceso interno de participación, se confirma la decisión por parte del órgano de gobierno y se asigna íntegro a proyectos y/o partidas concretas.

### **5.1. Información adicional**

La sostenibilidad económica de Cruz Roja Española requiere de una adecuada gestión financiera y de un control contable interno que contemple aspectos como tamaño, presencia territorial, heterogeneidad y volumen económico diferente entre Asambleas Locales, así como la necesaria diversificación de los tres grandes orígenes de financiación: captación de fondos, subvenciones y prestación de servicios.

La pervivencia en el largo plazo depende, entre otras cosas, del equilibrio de los orígenes de financiación, así como de la disponibilidad financiera adecuada, capaz de facilitar la tesorería suficiente para financiar las diferencias temporales entre los pagos de los gastos en la ejecución de los programas y el cobro de las subvenciones.

El objetivo, en relación al equilibrio, es conseguir que al menos un tercio de los ingresos provengan de la captación de recursos, y que las otras dos fuentes (subvenciones y prestación de servicios) se equilibren. En los últimos ejercicios, el equilibrio entre prestación de servicio y subvenciones se ha visto afectado por el incremento de programas subvencionados dirigidos a los programas de solicitantes de protección internacional y personas migrantes. En 2023 el volumen de estos programas baja en comparación con el año 2022, pasando a 290 millones de euros, frente a los 326 del año 2022. La prestación de servicios disminuye por el efecto que tuvo la facturación de los programas de atención a migrantes provenientes de Ucrania. El ingreso por captación de recursos se mantiene y sube ligeramente hasta los 221 millones de euros en 2023, frente a los 219 millones de euros en 2022.

En el aspecto de incidencia desde el punto de vista formal de los requisitos administrativos de las subvenciones, hemos trabajado en la simplificación en la justificación de subvenciones, eliminando tareas repetidas en diferentes ámbitos.

En cuanto a la incidencia en los financiadores, durante el año 2023 seguimos trabajando en la inclusión de cláusulas sociales en la concurrencia en concursos públicos, o el avance hacia modelos de financiación públicos diferentes al ámbito subvencional como es el concierto público. En 2023 dio inicio el nuevo modelo de financiación denominado Acción Concertada, que ha sido aplicable a los proyectos de asilo y ayuda humanitaria. Este modelo permite una planificación a medio plazo (cuatro años), si bien la financiación debe concretarse con el Ministerio anualmente.

En el aspecto financiero, las subvenciones son consumidoras de tesorería. En este sentido, negociamos con la Administración la inclusión del cobro por anticipado de todo o parte del total de la subvención, de forma que se minimice el adelanto de tesorería en la ejecución de los programas. Aun así, y dado que el pago final en las subvenciones se produce tras la justificación y revisión por parte de la Administración, el saldo de otros créditos con Administraciones públicas se incrementa en 2023, con un saldo de 449 millones de euros frente a los 340 millones de euros del año 2022.

La Comisión de Finanzas es nuestro órgano de asesoramiento y control financiero y presupuestario, con emisión de informes preceptivos sobre los presupuestos, las cuentas anuales y la liquidación de los ejercicios. Además, emite su opinión sobre aspectos financieros y contables. La Comisión de Control Presupuestario y la Comisión de Contratación e Inversiones tienen el mandato de asegurar la sostenibilidad económica y financiera de la Institución. Nuestras cuentas anuales son auditadas por un auditor independiente de la Institución e inscrito en el ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas).

### **Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders**

**6.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, cliente/usuarios, familias, voluntarios, proveedores, financiadores y donantes, aliados y colaboradores públicos y privados, medios de comunicación, otros.**

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica y diferenciada de cada uno de ellos.

## 6.1. Información adicional

Para dar las mejores respuestas es necesario conocer las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés, especialmente de las personas más vulnerables.

Disponemos de mecanismos y procesos que nos proporcionan información sobre el grado en que prestamos ayuda y promovemos los derechos humanos, para continuar mejorando.

Entendemos como ?grupo de interés? a cualquier colectivo que pueda impactar de forma significativa en el logro de nuestros objetivos y el éxito de nuestra estrategia, así como a todos aquellos colectivos que puedan verse afectados por nuestras actividades.

Nuestros grupos de interés se formalizan en nuestra estrategia. El Comité Nacional, cada cuatro años, como parte de los trabajos previos para la elaboración de la estrategia de Cruz Roja Española, revisa la identificación de grupos de interés. La Asamblea General, sobre la base de lo avanzado por el Comité Nacional, discute la estrategia, lo que incluye, implícitamente, la revisión de los grupos de interés

## 7.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Existen mecanismos para identificar las necesidades y expectativas de los grupos de interés que se analizan de forma diferenciada y se integran en los procesos de la organización..

## 7.1. Información adicional

GRUPO DE INTERÉS: PERSONAS USUSARIAS:

- CANALES DE PARTICIPACIÓN:
- Encuestas de satisfacción
- Marco de Atención a las Personas (MAP)
- Buzón de quejas y sugerencias
- Canal de denuncias externo

- TEMAS MATERIALES
- Conciliación
- Contexto económico
- Diversidad e igualdad
- Eliminación de la discriminación
- Empleo
- Fomento de la inclusión
- Formación y desarrollo
- Impactos, riesgos y oportunidades
- Innovación y desarrollo
- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Nuestra intervención y el entorno
- Organización y estructura
- Reputación

- Respeto de los Derechos Humanos
- Sostenibilidad económica y financiera
- Transformación digital
- Transparencia
- Valores, principios y normas de conducta

#### GRUPO DE INTERÉS: PERSONAS VOLUNTARIAS

##### - CANALES DE PARTICIPACIÓN:

- Asambleas y comités locales, comarcales e insulares
- Procesos electorales (derecho activo y pasivo)
- Comisión de garantías de derechos y deberes
- Encuestas de satisfacción
- Portal del voluntario
- Buzón de quejas y sugerencias
- Canal de denuncias externo

##### - TEMAS MATERIALES

- Colaboración con otros agentes
- Compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social
- Diversidad e igualdad
- Eliminación de la discriminación
- Formación y desarrollo
- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Nuestra intervención y el entorno
- Relación y comunicación con los grupos de interés
- Respeto de los Derechos Humanos
- Salud y seguridad
- Valores, principios y normas de conducta

#### GRUPO DE INTERÉS: PERSONAS EMPLEADAS

##### - CANALES DE PARTICIPACIÓN:

- Encuestas de satisfacción
- Encuesta de riesgos psicosociales
- Portal del empleado
- Comités de Empresa, Comités de PRL, Comisión de Igualdad
- Negociación colectiva
- Buzón de quejas y sugerencias
- Canal de denuncias externo

##### - TEMAS MATERIALES

- Conciliación
- Diversidad e igualdad
- Eliminación de la discriminación
- Empleo
- Fomento de la inclusión
- Nuestra intervención y el entorno
- Organización y estructura
- Relación y comunicación con los grupos de interés
- Reputación
- Salud y seguridad
- Sostenibilidad económica y financiera
- Transparencia

#### **GRUPO DE INTERÉS: PERSONAS SOCIAS Y DONANTES**

##### **- CANALES DE PARTICIPACIÓN:**

- Asambleas locales (solo personas socias)
- Procesos electorales (derecho activo y pasivo, (solo personas socias)
- Rendición de cuentas a donantes
- Encuestas de satisfacción
- Portal de socios / Portal de donantes
- Buzón de quejas y sugerencias
- Canal de denuncias externo

##### **- TEMAS MATERIALES:**

- Compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social
- Eliminación de la discriminación
- Fomento de la inclusión
- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Nuestra intervención y el entorno
- Privacidad del cliente
- Relación y comunicación con los grupos de interés
- Reputación
- Respeto de los Derechos Humanos
- Transparencia
- Valores, principios y normas de conducta

#### **GRUPO DE INTERÉS: EMPRESAS SOCIAS Y DONANTES**

##### **- CANALES DE PARTICIPACIÓN:**

- Encuestas de satisfacción asociadas a proyectos Web Empresas
- Buzón de quejas y sugerencias
- Canal de denuncias externo

- TEMAS MATERIALES:

- Sostenibilidad económica y financiera

**GRUPO DE INTERÉS: PROVEEDORES**

- CANALES DE PARTICIPACIÓN:

- Procesos de compras
- Procesos de gestión y evaluación de proveedores
- Buzón de quejas y sugerencias
- Canal de denuncias externo

- TEMAS MATERIALES:

- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Nuestra intervención y el entorno
- Privacidad del cliente
- Reputación
- Valores, principios y normas de conducta

**GRUPO DE INTERÉS: ADMINISTRACIONES PÚBLICAS**

- CANALES DE PARTICIPACIÓN:

- Consejo de Protección 33
- Comisión de Seguimiento del Convenio del
- Ministerio de Defensa
- Comisión para el estudio de la modificación
- del Derecho Internacional Humanitario
- Mesa de Diálogo Civil 34
- Consejo Estatal de ONG de Acción Social 35
- Procesos de convocatoria de subvenciones
- Procesos de licitación

- TEMAS MATERIALES:

- Colaboración con otros agentes
- Compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad social
- Conciliación
- Contexto económico
- Diversidad e igualdad
- Eliminación de la discriminación
- Fomento de la inclusión
- Formación y desarrollo
- Impactos, riesgos y oportunidades

## I- Innovación y desarrollo

- Emisiones y lucha contra el cambio climático
- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Nuestra intervención y el entorno
- Organización y estructura
- Privacidad del cliente
- Relación y comunicación con los grupos de interés
- Reputación
- Respeto de los Derechos Humanos
- Salud y seguridad
- Sostenibilidad económica y financiera
- Transformación digital
- Transparencia
- Valores, principios y normas de conducta

## GRUPO DE INTERÉS: OTRAS ENTIDADES Y ONGD

### - CANALES DE PARTICIPACIÓN:

- Plataformas y coordinadoras de tercer sector
- Mesa de Diálogo Civil
- Consejo Estatal de ONG de Acción Social

### - TEMAS MATERIALES:

- Eliminación de la discriminación
  - Fomento de la inclusión
- ## I- Innovación y desarrollo
- Emisiones y lucha contra el cambio climático
  - Lucha contra la corrupción y el soborno
  - Nuestra intervención y el entorno
  - Organización y estructura
  - Privacidad del cliente
  - Relación y comunicación con los grupos de interés
  - Reputación
  - Respeto de los Derechos Humanos
  - Salud y seguridad
  - Sostenibilidad económica y financiera
  - Transformación digital
  - Transparencia
  - Valores, principios y normas de conducta

## GRUPO DE INTERÉS: SOCIEDAD

### - CANALES DE PARTICIPACIÓN:

- Medios de comunicación
- Campañas dirigidas a la población en su

- conjunto
- Página web

- TEMAS MATERIALES:

- Compromiso con el desarrollo sostenible y la R esponsabilidad social
- Diversidad e igualdad
- Eliminación de la discriminación
- Fomento de la inclusión
- Innovación y desarrollo
- Emisiones y lucha contra el cambio climático
- Lucha contra la corrupción y el soborno
- Nuestra intervención y el entorno
- Privacidad del cliente
- Relación y comunicación con los grupos de interés
- Reputación
- Respeto de los Derechos Humanos
- Transformación digital
- Transparencia
- Valores, principios y normas de conducta

### **Transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno de la organización**

#### **8.- En cuanto a los miembros del órgano de gobierno, con independencia de si ejercen su cargo a nivel particular o en calidad de representantes jurídicos de otros organismos/organizaciones públicas o privadas, ¿cómo desempeñan de su cargo?**

- Ejercen su cargo de forma activa y responsable, conocen a fondo la organización, participan activamente en la planificación estratégica y anual y colaboran estrechamente con el órgano de dirección. Sus datos son públicos y establecen mecanismos que evitan situaciones de conflicto de intereses.

#### **8.1. Información adicional.**

En Cruz Roja Española, buen gobierno también es contar con sistemas de participación abiertos en todos los niveles de la Institución; en la planificación y evaluación de sus objetivos; en el acceso a los órganos de gobierno, dirección y control, y en el diseño y puesta en marcha de instrumentos, procedimientos y controles que fomenten una gestión justa, eficaz, eficiente, llevada con medida, fiable y transparente, en la que el buen trato a las personas pueda estar garantizado. Se ejerce hacia el interior, con la gestión y, de manera especial, hacia las personas vulnerables, priorizando la atención en función de las necesidades.

Disponemos de un Código de Conducta desde 2006, revisado en 2022, que tiene por objeto ?regular los valores que han de presidir la actuación institucional?, y que es de aplicación a todas las personas que ostentan cargos de responsabilidad en la Institución. Su objetivo principal es potenciar la ética corporativa por parte de todos los miembros de Cruz Roja Española en el ejercicio de su actividad. Quienes formen parte de la Institución deben contribuir al logro de su misión, a través de un comportamiento que refleje de forma

consistente sus principios y valores, prestando especial atención a los posibles conflictos de interés o decisiones arbitrarias.

Cruz Roja cuenta con una Comisión de Buen Gobierno, un órgano estatutario de asesoramiento y control regulado en los Estatutos y Reglamento General Orgánico de la Institución, que tiene como funciones, entre otras:

- ? Establecer criterios y pautas del buen gobierno en Cruz Roja Española, en un marco ético acorde con los Principios Fundamentales de la Institución, a fin de mantener e incrementar los niveles de autorresponsabilidad, lealtad, diligencia y transparencia en la actuación de los órganos de gobierno y cargos directivos de la Institución.
- ? Prestar asesoramiento en materia de buen gobierno a Presidencia, al Comité Nacional y a otras comisiones de asesoramiento y control.
- ? Supervisar la aplicación del Código y realizar informes sobre el grado de cumplimiento de las normas de conducta y las políticas contenidas en él.
- ? Proponer la revisión y actualización del Código de Conducta.

## **9.-Respecto a la rendición de cuentas, ¿cómo actúa la organización?**

Expone y transmite activamente información de gestión y resultados de forma clara y accesible a los diferentes grupos de interés. En caso de no estar obligada, aplica voluntariamente la Ley 19/2013 de transparencia y se somete voluntariamente a auditoría anual de cuentas.

### **9.1.- Información adicional.**

Cabe destacar dos Comisiones Estatutarias que forman parte del conjunto de órganos colegiados de asesoramiento y control:

? Comisión de Garantías de Derechos y Deberes, que se encarga de resolver los expedientes disciplinarios que se sigan contra los miembros de la Institución y de ejercitar, en su caso, la potestad sancionadora, de acuerdo con las normas que regulen el régimen disciplinario de Cruz Roja Española.

? Comisiones de Finanzas, que son los órganos de asesoramiento y control financiero y presupuestario de la Institución. En el año 2021, el Comité Nacional de Cruz Roja Española aprobó un nuevo Reglamento General Orgánico que desarrolla los Estatutos reformados y aprobados por la Asamblea General en el año 2019. El nuevo Reglamento General Orgánico ha entrado en vigor el 1 de enero de 2022, dando entidad a tres nuevas Comisiones del Comité Nacional que completan un concepto más integral del buen gobierno: la Comisión de Contratación e inversiones, la Comisión Nacional de Mediación y la Comisión de Género e Igualdad. La transparencia es una parte fundamental del buen gobierno. Transparencia en el acceso a quiénes somos, qué hacemos y con qué medios contamos; información fidedigna, comprensible y accesible sobre las políticas, sistemas de gestión y desempeño económico, ambiental y social. Además, comprende la responsabilidad, eficiencia y eficacia en la gestión y en el cumplimiento de la ley.

Contamos con un Portal de Transparencia en nuestra página web, incorporándonos así al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y, en el cual, con periodicidad trimestral, informamos sobre los contratos y convenios firmados, así como sobre las subvenciones recibidas y justificadas. En el mismo portal, facilitamos acceso a nuestras memorias y datos de actividad, nuestras cuentas y nuestras normas internas. Además, hacemos un esfuerzo por publicar otra información que creemos puede ser de interés

Contamos también con otros procedimientos sistemáticos para evaluar el de cumplimiento de los principios de transparencia y buen gobierno. Destacan la auditoría anual de cuentas y la verificación del cumplimiento de indicadores de transparencia y buen gobierno del tercer sector, ambas ejecutadas por tercero independiente. También cabe destacar que hemos superado los requisitos establecidos en la todos los bloques de la Herramienta de indicadores de Transparencia y Buen Gobierno, cuyo contenido es público en [www.coordinadoraongd.org](http://www.coordinadoraongd.org), de acuerdo con el informe de auditoría de EY. Esta herramienta y su procedimiento, establecidos por la CONGDE y POAS, ofrecen indicadores necesarios para poder regular y garantizar un adecuado nivel de transparencia y buen gobierno de las ONG, en un ejercicio responsable de autorregulación

**10.- ¿Se proporciona información clara, honesta y fiel sobre la propia organización, su composición, estrategia y funcionamiento, sus redes y acuerdos y sus fuentes de financiación y obtención de recursos?**

La organización es transparente y comunica de forma activa, permanente, actualizada y detallada en relación a su esencia, composición, funcionamiento y estrategia a sus grupos de interés y a toda la sociedad por diferentes medios.

**10.1. Información adicional**

Contamos con un Portal de Transparencia en nuestra página web, incorporándonos así al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y, en el cual, con periodicidad trimestral, informamos sobre los contratos y convenios firmados, así como sobre las subvenciones recibidas y justificadas. En el mismo portal, facilitamos acceso a nuestras memorias y datos de actividad, nuestras cuentas y nuestras normas internas. Además, hacemos un esfuerzo por publicar otra información que creemos puede ser de interés.

**11.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?**

Existe un código de conducta conocido por todas las personas de la organización que se revisa periódicamente.

**11.1.- Información adicional**

Disponemos de un Código de Conducta desde 2006, revisado en 2022, que tiene por objeto ?regular los valores que han de presidir la actuación institucional?, y que es de aplicación a todas las personas que ostentan cargos de responsabilidad en la Institución. Su objetivo principal es potenciar la ética corporativa por parte de todos los miembros de Cruz Roja Española en el ejercicio de su actividad. Quienes formen parte de la Institución deben contribuir al logro de su misión, a través de un comportamiento que refleje de forma consistente sus principios y valores, prestando especial atención a los posibles conflictos

de interés o decisiones arbitrarias.

**12.- ¿Conocen las personas que trabajan y las que colaboran como voluntarias la misión, la cultura (razón de ser de la organización, valores,...) y los objetivos propios y distintivos de la organización?**

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y voluntarias y se establecen acciones específicas para promover su compromiso y alineación con ellos.

**12.1. Información adicional**

El Código de Conducta de Cruz Roja Española tiene como objeto establecer las pautas que orienten el comportamiento de los voluntarios, socios, personal laboral y profesionales vinculados con la Institución que contribuyen al desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, en lo que respecta a su forma de actuar y a las relaciones e interrelaciones entre sí, con otras Sociedades Nacionales, con los usuarios, con colaboradores externos, con instituciones públicas y privadas y con la sociedad en general. El Código de Conducta de Cruz Roja Española se basa en los Principios Fundamentales de la Cruz Roja, así como en la misión, visión y criterios de actuación recogidos en el Documento Estratégico de Cruz Roja Española. Expone las normas de conducta aplicables a toda persona física o jurídica relacionada con Cruz Roja, respecto a:

- a) Respeto a la legalidad y valores éticos
- b) Relación con las personas
- c) Colaboración con otras entidades
- d) Obtención y aplicación de fondos
- e) Comunicación e imagen Institucional
- f) Conflictos de intereses y lealtad Institucional
- g) Responsabilidad medioambiental

**Plan de Responsabilidad Social**

**13.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?**

Existe un plan de actuaciones en materia de Responsabilidad Social consolidado y en constante revisión.

**13.1. Información adicional**

La Estrategia de Sostenibilidad de Cruz Roja Española está orientada a sus Grupos de Interés y alineada con su Visión, Misión y Principios. Nuestras acciones impactan de manera positiva en todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

**14.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?**

Se plantean objetivos e indicadores específicos, teniendo en cuenta otras variables como plan estratégico, situación general, tejido social y competencia, futuros requisitos legales, ?.

**14.1. Información adicional**

El plan se estructura en 5 áreas de actuación y lo conforman 121 acciones:

- Buen gobierno y transparencia. 18 acciones previstas.
- Sostenibilidad institucional y financiera. 42 acciones para lograr la sostenibilidad institucional y financiera.
- Equipo humano. 28 acciones para promover la sostenibilidad de las personas voluntarias y empleadas.
- Medio ambiente. 12 acciones para implicar a la organización en la lucha contra el cambio climático.
- Cadena de valor. 21 acciones para sensibilizar y fomentar la Responsabilidad Social entre las empresas y los proveedores/as.

## CLIENTES

### Satisfacción de cliente

#### 15.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes/usuarios/beneficiarios?

Sí, conocemos la satisfacción de clientes/usuarios/beneficiarios a través de una recogida sistemática y periódica de información

##### 15.1. Información adicional

Gracias a las alianzas con empresas, a sus aportaciones económicas o en especie y a la participación de sus personas trabajadoras en acciones sociales o de voluntariado, podemos cumplir nuestra misión, llevar a cabo nuestra actividad y enriquecer la atención a las personas usuarias. Además, la colaboración con empresas en algunos proyectos como los relacionados con empleo o inserción laboral es esencial. Por otro lado, las empresas también funcionan como canal de comunicación para difundir nuestros mensajes entre los diferentes públicos del ámbito empresarial, como clientes, plantilla, accionistas, etc., lo que nos permite sensibilizar sobre cuestiones concretas o captar fondos.

En 2023 han colaborado con nosotros 2.065 empresas, que firmaron un total de 2.521 acuerdos de colaboración de diferentes ámbitos. También cabe destacar que 13.610 empresas han colaborado con el área de Empleo mediante 38.406 alianzas para la mejora de la empleabilidad y la inserción laboral de las personas en dificultad social.

Conscientes de la importancia de contar con una cadena de suministro responsable, nos esforzamos por garantizar que los procesos de compras cumplan los criterios de transparencia; objetividad; excelencia, en términos de máxima eficiencia y eficacia de los recursos empleados, así como sostenibilidad ambiental y social.

Para ello, disponemos de una Política de Compras. Con esta política garantizamos la transparencia y el buen gobierno, incidiendo en nuestro compromiso de:

? Definir y estandarizar nuestros procesos de compras, estableciendo criterios objetivos y cuantificables como base de la toma de decisiones y designando roles que velen por el cumplimiento.

? Seleccionar a nuestros proveedores basándonos en cuatro principios básicos:

- Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Cumplimiento de la legislación vigente
- Comportamiento social
- Sostenibilidad económica

Valoramos a todos los posibles proveedores en igualdad de oportunidades y publicamos las licitaciones de suministros de bienes y servicios conforme a las Normas de Ejecución del Presupuesto, el Reglamento General Orgánico, el Código de Conducta y el Proceso de Gestión de Compras del Sistema de Calidad. Esto hace posible la homologación de proveedores para el suministro de productos y prestación de servicios considerados estratégicos para Cruz Roja: bienes y servicios para el desarrollo de nuestras actividades, servicios de consultoría, elaboración de documentación, diseño y difusión de campañas o docencia, entre otros. Asimismo, realizamos adjudicación de contratos de obras o equipamiento, subcontrataciones que se realizan mediante licitación pública o concurrencia de ofertas, lo que asegura la transparencia y libreconurrencia de proveedores.

Colaboramos con otras entidades del sector, promoviendo el conocimiento y las buenas prácticas. Durante 2023, hemos formado parte de varias redes y organizaciones, estando presentes en los órganos de gobierno de todas ellas:

- ? Asociación Española de Directivos de Responsabilidad Social.
- ? Asociación Española de Fundraising.
- ? Club Excelencia en Gestión.
- ? Consejo de la Juventud de España.
- ? Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
- ? Consejo Social Penitenciario.
- ? Consejo Superior de Estadística (INE).
- ? Coordinadora de ONG para el Desarrollo.
- ? GAIAX-España.
- ? Grupo de Trabajo de Inclusión Social, Empleo y Rural del Consejo Estatal de ONG de Acción Social.
- ? Instituto para la Calidad de las ONG.
- ? Mesa Estatal por la Convención de los Derechos Humanos de las personas mayores.
- ? Observatorio de la Infancia.
- ? Observatorio de Responsabilidad Social Corporativa.
- ? Plataforma Europea de Personas Mayores (AGE).
- ? Plataforma de ONG de Acción Social (POAS).
- ? Plataforma de Organizaciones de Infancia.
- ? Plataforma del Tercer Sector (PTS).
- ? Plataforma del Voluntariado.
- ? Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- ? Red Europea de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social.

## **16. ¿Disponen de mecanismos para conocer la satisfacción de sus organismos financiadores y donantes?**

Sí, conocemos la satisfacción de nuestros organismos financieros y/o donantes a través de una metodología y de forma periódica

### **16.1. Información adicional**

Disponemos de una herramienta tecnológica, aplicación de Buenas Prácticas, destinada a facilitar el proceso de gestión de las iniciativas presentadas y ordenar el conocimiento para facilitar su acceso y utilización. Esta aplicación se convierte en un espacio de consulta para las personas vinculadas a Cruz Roja, en el que también pueden incorporar sus propias iniciativas. Más de 35.000 personas tienen acceso a la misma. Se recogen Buenas Prácticas realizadas en cualquiera de los ámbitos territoriales, que por sus características son susceptibles de ser aplicadas en otro lugar. Durante este año hemos avanzado en las mejoras de algunas de sus funcionalidades para hacerla más accesible.

Con el propósito de aumentar la conectividad de la red territorial, hemos impulsado espacios de transferencia de conocimientos y experiencias, espacios donde la generación de conocimiento se da desde la experiencia que se transforma en conocimiento y el conocimiento en experiencia. La posibilidad de contar con estos espacios supone un fortalecimiento en de las capacidades y posibilidades de respuesta como organización.

## **17.- ¿Cómo identifica las posibles mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?**

Disponemos de mecanismos definidos para la identificación de mejoras, su implantación y evaluación

### **17.1. Información adicional**

Con el propósito de aumentar la conectividad de la red territorial, hemos impulsado espacios de transferencia de conocimientos y experiencias, espacios donde la generación de conocimiento se da desde la experiencia que se transforma en conocimiento y el conocimiento en experiencia. La posibilidad de contar con estos espacios supone un fortalecimiento en de las capacidades y posibilidades de respuesta como organización. Destacan:

? Encuentros de intercambio y difusión de Buenas Prácticas, vinculadas a jornadas o reuniones de trabajo de nuestros equipos técnicos, en los que se pretenden promover el debate y la reflexión, el aprendizaje colectivo, concienciar sobre la importancia y el valor del conocimiento, promover la comunicación y la colaboración entre los miembros de la organización, etc. Hemos realizado un total de ocho sesiones de Buenas Prácticas con referentes de: Red Social para Personas Mayores: Enrédate, Extrema Vulnerabilidad, V Jornadas Creando Igualdad, Proyectos sociales en prisión y/o con medidas alternativas a la prisión, Asilo, Buen Trato a persona mayores y Equipo Técnico de la oficina de Ceuta.

? Buena Práctica del Mes. La finalidad es el reconocimiento y difusión de aquellas Buenas Prácticas que destaque por el impacto alcanzado, la necesidad atendida, la colaboración con diferentes agentes, etc. Se selecciona entre las iniciativas aprobadas durante el año y se envía a personas voluntarias, socias y técnicas de Cruz Roja Española con correo

corporativo.

? Hemos creado un nuevo Espacio virtual de Buenas Prácticas, en el que se recoge información con diferentes secciones de contenido relevante y permanente, así como diversos contenidos que se van actualizando. Desde su puesta en marcha en mayo de este año, ha recibido cerca de 6.000 visitas.

? Hemos participado en jornadas y compartido Buenas Prácticas con otras entidades y otras sociedades nacionales de Cruz Roja y en iniciativas promovidas por Redes de Gestión del conocimiento. Destacamos dos Buenas Prácticas de Cruz Roja que durante este año han recibido un reconocimiento por parte de entidades externas:

o Taller de Teatro Terapéutico: Un Grito en la Oscuridad, del proyecto ?Atención a personas con inadecuada gestión de su adicción? que se lleva a cabo en el Centro penitenciario de Herrera de la Mancha. Fue expuesta en el marco del II Congreso de Buenas Prácticas en Inclusión Social. Además, fue Medalla de bronce al Mérito Social Penitenciario.

o Radio Tirita, del proyecto de ?Atención a infancia hospitalizada?, reconocida por la Asociación de Periodistas de Ávila con su premio Periodismo en Positivo.Innovación

## **Innovación en los productos y servicios**

### **18.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación e innovación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los diferentes clientes/usuarios/beneficiarios y el sector de la actividad?**

Se investigan nuevos productos /servicios con metodología y planificación. Existe un procedimiento para diseñar actuaciones innovadoras que den respuesta a necesidades nuevas o emergentes.

#### **18.1. Información adicional**

La innovación social en Cruz Roja tiene como objetivo la generación de nuevas ideas que crean valor social, desde la promoción de nuevos procesos de aprendizaje y conocimiento, hasta el desarrollo de nuevas formas de colaboración, intercambio y experimentación.

Hemos llevado a cabo acciones relacionadas con la investigación, la innovación y la gestión y transferencia de conocimiento, contribuyendo al objetivo del Plan de Acción de Impulsar la Innovación, a través de dos líneas de trabajo:

Línea de ideación,intercambio de experiencias y experimentaciónEn esta línea, la acción más destacada es Ideateca, una plataforma para innovar de forma lúdica y participativa, que conecta personas distribuidas territorialmente y recoge ideas de todos los rincones de nuestra organización. Una red de innovación con una metodología colaborativa que fomenta el intercambio de retos e ideas para prototipar, testear y escalar aquellas ideas con mayor potencial

Los ciclos de Ideateca tienen un año de duración y, en cada uno, analizamos los desafíos

que se nos presentan como organización y que emergen en la sociedad, para lanzarlos a toda la red de Cruz Roja y que sean respondidos con creatividad y originalidad desde cualquier territorio o ámbito. Este año han participado 189 personas, que han contribuido con sus ideas al reto de este año: «La Tierra se Apaga, ¿actuamos???. Una vez más, hemos alcanzado récord de participación, en una edición llena de alianzas y centrada en una temática que ha despertado gran interés y visibilizado la necesidad de enfrentar este reto como sociedad y como organización.

Del total de ideas recibidas, 13 fueron seleccionadas para participar en una «Maratón de Innovación», en la que las personas finalistas pudieron incubar y acelerar sus ideas mediante espacios grupales de experimentación, mentorías individuales y píldoras de conocimiento. Un jurado especializado eligió tres de ellas, cuyas soluciones están siendo puestas en marcha y exploradas por la organización, aportando nuevas respuestas a las necesidades de las personas a las que acompañamos.

Cabe destacar que hemos realizado una masterclass sobre ?Búsqueda de financiación? para los participantes en el reto de Ideateca de este año y los ganadores de ediciones anteriores. Esta iniciativa ha sido un éxito, ya que la falta de financiación se ha identificado como uno de los principales desafíos para prolongar la vida de los proyectos a largo plazo.

#### Línea de aprendizaje, intercambio de conocimiento y capacitación

Para potenciar las capacidades de innovación de la organización desde cualquier área o territorio, hemos habilitado espacios de aprendizaje, abiertos y accesibles a las personas que forman parte de Cruz Roja. Entre ellos, está Comunidad Online de Innovación, una comunidad virtual de aprendizaje que se ha consolidado como red de innovación, alcanzando las 386 personas que han participado en nuevas actividades, tales como breaking news, novedades sobre proyecto innovadores, podcast, etc

#### Calidad de los productos y servicios

##### **19.- ¿Cómo realiza su entidad la puesta a disposición del producto o servicio?**

Se evalúa la eficiencia de los aspectos socialmente responsables del proceso productivo o de prestación del servicio, y se informa al cliente de los impactos sociales y/o ambientales.

###### **19.1. Información adicional**

Llevamos a cabo nuestra gestión conforme al enfoque por procesos, la mejora continua, el análisis de riesgos, la satisfacción de las personas y el compromiso ético y medioambiental.

##### **20.- ¿Cuáles son las características del sistema de evaluación y seguimiento de los servicios/productos de su organización?**

Disponemos de un proceso normalizado de evaluación integral y proactiva en el que la organización mide su impacto social y se plantea objetivos en un sistema de mejora continua.

###### **20.1. Información adicional**

Implantamos la calidad en nuestros planes, programas y proyectos, apoyándonos en diferentes normas y sistemas de calidad, como ISO 9001, ISO 14001, EFQM y ONGconcalidad.Durante 2023 hemos mantenido la totalidad de sistemas de calidad implantados en la Institución. Auditamos todos los sistemas internamente de forma periódica, y aquellos que han sido certificados fueron auditados por una entidad independiente, la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), con resultado favorable.

## **Transparencia informativa sobre el producto o servicio**

### **21.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?**

De la totalidad de los productos/servicios ofertados se proporciona y difunde información detallada de sus características, particularidades, requisitos de acceso y beneficios de uso.

#### **21.1. Información adicional**

Contamos con un Portal de Transparenciaen nuestra página web, incorporándonos así al cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa y, en el cual, con periodicidad trimestral, informamos sobre los contratos y convenios firmados, así como sobre las subvenciones recibidas y justificadas. En el mismo portal, facilitamos acceso a nuestras memorias y datos de actividad, nuestras cuentas y nuestras normas internas. Además, hacemos un esfuerzo por publicar otra información que creemos puede ser de interés

Contamos también con otros procedimientos sistemáticos para evaluar el de cumplimiento de los principios de transparencia y buen gobierno. Destacan la auditoría anual de cuentas y la verificación del cumplimiento de indicadores de transparencia y buen gobierno del tercer sector, ambas ejecutadas por tercero independiente.También cabe destacar que hemos superado los requisitos establecidos en la todos los bloques de la Herramienta de indicadores de Transparencia y Buen Gobierno, cuyo contenido es público en [www.coordinadoraongd.org](http://www.coordinadoraongd.org), de acuerdo con el informe de auditoría de EY. Esta herramienta y su procedimiento, establecidos por la CONGDE y POAS, ofrece indicadores necesarios para poder regular y garantizar un adecuado nivel de transparencia y buen gobierno de las ONG, en un ejercicio responsable de autorregulación

## **PERSONAS EMPLEADAS**

### **Satisfacción de las personas empleadas**

### **22.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas y voluntarias?**

Sí, se evalúa la satisfacción con metodología y de forma periódica

#### **22.1. Información adicional**

En Cruz Roja Española contamos con una estructura de personal distribuida en todos nuestros centros de trabajo territoriales. Toda nuestra plantilla está sujeta y regulada por más de 70 convenios colectivos distintos, en los que se recogen las obligaciones y se garantizan los derechos y libertades de asociación sindical de todas las personas trabajadoras, como la retribución, jornadas, y las medidas de igualdad y conciliación

promovidas por la entidad, y sujetos a acuerdos de negociación colectiva.[Ley\_Libertad de asociación y negociación colectiva] [2-30] [407-1] De esta forma, el 100% de la plantilla está sujeto a acuerdos de negociación colectiva y en el 100% de nuestros centros de trabajo existe libertad de asociación.Definimos y defendemos la optimización de las condiciones laborales de todo nuestro personal para un mejor desempeño y reflejo en todos los proyectos.

En cuanto a organización del trabajo, la jornada media en Cruz Roja es de 38,5 horas semanales, en jornada de 8 a 15 horas, con servicio presencial de tardes alternas por semana, salvo los servicios especializados de 24 horas

Otro aspecto relevante para nuestra Institución es la conciliación de la vida personal y profesional. Continuamos apoyando y reforzando las medidas ya existentes, y buscamos y actualizamos nuevas iniciativas, en línea con las necesidades de las nuevas circunstancias sociales.

### Igualdad de oportunidades y no discriminación

**23.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades (acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual, cultura...)?**

Disponemos e implementamos un Plan de Igualdad de Oportunidades y/o un Plan de Igualdad y Diversidad con objetivos, medidas, indicadores y sistema de evaluación, que contempla acciones para garantizar la equidad y el principio de no discriminación en la organización.

#### 23.1. Información adicional.

2023 ha marcado el ecuador del Plan de Igualdad, por lo que tenemos por delante otros dos años para desarrollar las medidas recogidas en el IV Plan de Igualdad de Cruz Roja Española. En 2023 hemos ejecutado 98 medidas de las 107 establecidas en el Plan, lo que supone que en los dos primeros años se han iniciado el 91% del total de las medidas.

Con nuestro Plan de Igualdad buscamos comprometernos con la igualdad para continuar derribando barreras, poner nuestro granito de arena en la construcción de una sociedad más justa y equitativa, y hacerlo de forma activa dentro de la organización para crear actitudes que eviten todo tipo de discriminación. Además, lo hacemos con el convencimiento absoluto de la importancia que tiene el transmitir a todas las personas trabajadoras la idea de que la igualdad de derechos y de acceso forma parte de nuestra identidad.

En cuanto a formación en el ámbito del Plan de Igualdad destacan:

- ? Formación en atención a trabajadoras víctimas de violencia de género para personas de RRHH y PRL.
- ? Formación sobre Sesgos Inconscientes de Género del Instituto de las Mujeres a personal directivo.

- ? Formación especializada en Igualdad de Referentes de Servicio Propio de Prevención.
- ? Intervención en el Proyecto Espacio Propio de Cruz Roja Juventud sobre sensibilización en acoso y el conocimiento del Protocolo de Cruz Roja.
- ? Formación en selección de personal con perspectiva de género.
- ? Formación de acogida con módulo del Plan de Igualdad.

También cabe destacar una iniciativa creada este año, el Espacio #TuRed. En el ámbito de la lucha contra la violencia de género, como iniciativa de Recursos Humanos, hemos constituido un Punto de Atención Único a las trabajadoras víctimas de violencia de género, #TuRed.

#TuRed está constituido por un grupo de personas formadas en la materia y con perspectiva de género pertenecientes al departamento de RRHH, PRL y área de Mujer de toda la red territorial. Cualquier persona de la plantilla víctima de violencia de género podrá contactar con cualquiera de las integrantes de #TuRed. La persona de #TuRed explicará a la trabajadora las medidas que ofrecemos desde Cruz Roja y será quién facilite la gestión en el caso de que se quiera hacer uso de ellas. Por otro lado, cabe mencionar que disponemos de un protocolo para la prevención y actuación contra el acoso sexual, por razón de sexo, por orientación sexual y por identidad de género.

[Ley\_No discriminación] [406-1]

Queremos construir un entorno laboral respetuoso con la dignidad y la libertad personal. Por ello, no toleramos situaciones de acoso en el seno de la Institución. Para lograrlo, nos comprometemos a eliminar cualquier situación de este tipo en las relaciones laborales mediante un procedimiento que permita dar solución a las reclamaciones con las debidas garantías, basándose en la normativa legal vigente, así como en sus Principios Fundamentales.

Disponemos de un Protocolo de Prevención del Acoso que incluye medidas y el procedimiento a seguir en caso de que cualquier persona quiera denunciar un posible caso de acoso. Asegura un tratamiento absolutamente confidencial de los casos que se pudieran producir, así como la protección de cualquiera de las partes implicadas. En 2023, el protocolo se activó 49 veces (23 en 2022), 20 por supuesto acoso moral, y 29 veces por supuesto acoso sexual. De las denuncias recibidas por supuesto acoso sexual, 8 de ellas no procedían y 21 se trataron conforme al protocolo. [Ley\_Derechos Humanos] No se identifica ninguna otra vulneración de los derechos humanos, más allá de lo reportado en relación a prevención del acoso. En cuanto a remuneraciones de la plantilla, en 2023 hemos realizado el registro retributivo correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023, no habiéndose encontrado brecha salarial entre el conjunto de mujeres y hombres. Para ello, hemos utilizado la herramienta de los Ministerios de Trabajo y de Igualdad.

En ninguno de los cálculos la brecha salarial entre mujeres y hombres ha sido superior al 25%, límite que establece el Real Decreto para hacer necesaria una justificación de la diferencia.

#### **Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral**

**24.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su**

## **organización con medidas que faciliten su equilibrio?**

Existen iniciativas formales para facilitar la conciliación de todas las personas empleadas y actuaciones de sensibilización para promocionar la corresponsabilidad en los cuidados y labores domésticas.

### **24.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.**

Un aspecto relevante para nuestra Institución es la conciliación de la vida personal y profesional. Continuamos apoyando y reforzando las medidas ya existentes, y buscamos y actualizamos nuevas iniciativas, en línea con las necesidades de las nuevas circunstancias sociales. Entre las medidas de conciliación más frecuentes destacan las siguientes

- ? Días de asuntos propios.
- ? Jornadas intensivas estivales y en períodos no lectivos.
- ? Horas de acompañamiento para consulta médica de descendientes y mayores dependientes.
- ? Flexibilidad horaria.
- ? Ampliación de permisos: maternidad, paternidad y matrimonio.
- ? Complementos para períodos de incapacidad temporal.

## **Formación y desarrollo profesional**

### **25.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias?**

Existe un canal formal por el que se recogen las necesidades de formación de las personas empleadas y voluntarias y se analizan las propuestas

#### **25.1. Información adicional.**

La formación continua es un elemento fundamental para el desarrollo de las organizaciones y de las personas que las integran. En un entorno de crecientes y veloces cambios, en pleno contexto de transformación digital y de innovación, surgen nuevas necesidades que requieren ajustes de metodologías de trabajo, reciclaje de conocimientos, desarrollo de determinadas habilidades, aprendizajes permanentes, y adaptación a las nuevas realizaciones profesionales. El talento de las personas que constituyen esta entidad social supone el principal activo con el que contamos, y garantiza la competitividad para optimizar nuestro desarrollo.

### **26.- ¿Cómo se gestiona el desarrollo de las personas en su organización?**

La organización cuenta con un modelo de evaluación de desempeño que incluye el desarrollo de las personas en base a competencias.

#### **26.1. Información adicional.**

En este sentido, consideramos y valoramos el desarrollo de competencias personales y técnicas de nuestro personal laboral como una inversión imprescindible para seguir ofreciendo, de la manera más eficaz y eficiente posible, las respuestas que necesitan las personas más vulnerables, tanto en el ámbito nacional como internacional. Dar a la plantilla conocimientos y prácticas adecuados a los requerimientos precisos permite compatibilizar

un mayor alcance en la intervención, con la calidad que requieren las actividades de la Institución, y contribuye a la mejora y promoción individual de la persona trabajadora. En 2023 se han impartido un total de 119.034 horas de formación, en un total de 217 cursos con 9.588 participantes, en un contexto en que la formación presencial se consolida frente a la teleformación, siendo un 85% de la formación presencial. El 79% de las personas que recibieron formación fueron mujeres (7.606). Este año han destacado las formaciones de LOPD (41 ediciones por todo el territorio y formando a 1.006 personas) y VisualTime (29 ediciones con 207 personas). Como hito de personas inscritas y aptas, cabe mencionar las formaciones de idiomas (387 personas en inglés, 152 en francés y 24 en árabe) y en ofimática (1.144 personas). En relación al crédito, se ha consumido el 94,44% del total (1.033.936,72 ?), frente al 77,63% del 2022 (801.124,96?).

## **Seguridad y Salud**

### **27. ¿Tiene implantado en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?**

Además de desarrollar el sistema de prevención de riesgos laborales y de seguimiento de la siniestralidad y enfermedad laboral, se han introducido medidas adicionales para favorecer la salud laboral de las personas trabajadoras (por ejemplo, espacios de esparcimiento, salud psicológica, educación postural, medidas de apoyo a las víctimas de violencia de género, etc.).

#### **27.1. Información adicional.**

2023 representa la integración y la transversalidad de la seguridad y salud en Cruz Roja Española, con colaboraciones dentro y fuera de la Institución, dando sentido a la visión integral e integradora que siempre se ha manifestado en la Institución cuando se habla de este campo. Colaboraciones con el Instituto Regional de Seguridad y Salud de Madrid o el Instituto Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales, nos permitieron acceder a convenios de colaboración para las entidades de nuestro sector en esta materia o ser vectores de conocimiento para que los espacios de trabajo sean espacios cardio protegidos.

Nuestra participación en asociaciones como AESPLA y PRL innovación nos llevan a participar en grupos de trabajo sobre los temas de mayor relevancia social y laboral, como los organizados por CEOE o el INSST. La presencia en Congresos, como el organizado por el Servicio de Prevención del Hospital de Puerta de Hierro, es también una fuente de inspiración para el trabajo cotidiano. La formación interna ha sido durante 2023 otro de los grandes pilares de trabajo, incidiendo sobre los protocolos de actuación en situaciones de acoso en el entorno laboral y en la formación en situaciones de riesgo por temperaturas extremas (a raíz de la publicación del R.D. Ley 4/2023).

La formación específica de Prevención de Riesgos Laborales es obligatoria en todos los puestos de trabajo. Siempre comenzamos con la formación relativa al puesto de trabajo en el momento de incorporación. Con la acogida o bienvenida, se facilita al trabajador o trabajadora la formación e información necesarias sobre los riesgos que se puede encontrar en el centro o en su puesto de trabajo. Igualmente, se ha realizado formación al personal laboral financiada por la FUNDAE sobre: seguridad vial, primeros auxilios y prevención de incendios, protocolos de acoso, la actualización de los equipos de emergencia, etc. Por otro lado, hemos puesto en marcha, un año más, la campaña de

vacunación a las personas trabajadoras frente a la gripe para la temporada 2023.

De nuevo durante 2023, se ha producido un incremento en el número de reconocimientos médicos llevados a cabo siendo un total de 8.464 (7.285 en 2022), con una distribución por de un 64,89% de mujeres y 35,10% de hombres. Llevamos a cabo otras actividades para el aseguramiento de la seguridad y salud, entre las que destacan:

- ? 13.317 inscripciones de formaciones específicas del puesto de trabajo en modalidad online a través del Campus del Servicio de Prevención Ajeno.
- ? 220 formaciones presenciales a los referentes territoriales de PRL.
- ? Integración de 10 referentes del equipo territorial en el equipo #TuRed de apoyo a trabajadoras víctimas de violencia de género.
- ? Formación sobre acoso sexual en modalidad online en el Campus Cruz Roja, con 2.469 alumnos (1.738 mujeres y 731 hombres).
- ? 393 evaluaciones de riesgo de centros de trabajo y 15 evaluaciones de riesgo psicosocial.
- ? 250 planes de emergencia.
- ? 185 simulacros.

También cabe mencionar la publicación del nuevo catálogo de vestuario institucional y ropa de trabajo. Este catálogo se ha llevado a cabo gracias a la colaboración con el Departamento de Servicios Generales, las áreas de actividad de Voluntariado y Emergencias, así como las aportaciones de la Red Territorial y que han hecho posible el nuevo diseño que aporta prendas más versátiles, actuales y ligeras, incorporando la nueva imagen de marca de la Institución, en aras de la transversalidad de la Seguridad y Salud dentro de la Institución. Además, hemos seguido reenfocando la seguridad y salud en el trabajo hacia el bienestar emocional y la vida saludable, dentro de la Campaña 'Vamos a vivir mejor'. El cuidado de la persona está innegablemente vinculado al tiempo que permanecemos en nuestro puesto de trabajo. Y para ello, hemos realizado programas de apoyo a los equipos y formación en todo lo relativo a la salud en el entorno laboral con Healthy Work y, concretamente, con un programa de sesiones de Mindfulness que han tenido una regularidad quincenal, llegando a un total de 22 sesiones en el año. En ocasiones, la asistencia a estas sesiones ha llegado a alcanzar más del 10% de la plantilla.

Al mismo tiempo seguimos manteniendo la línea de apoyo psicológico a las personas empleadas de Cruz Roja con la línea de 24/7 que brinda apoyo psicológico de forma gratuita y confidencial. Igualmente, realizamos el taller online en colaboración con Fundación Mapfre, sobre la importancia de la salud cardiaca y medidas de prevención, con un enfoque especial en las mujeres, dada la alta feminización de la plantilla.

Con la Fundación Española del Corazón hemos colaborado en la difusión de su programa específico denominado PECS (Programa de Empresas Cardiosaludables), destinado a informar y ayudar a nuestra organización a implementar diferentes medidas e iniciativas que contribuyan a mejorar los hábitos de vida cardiosaludables de la plantilla, a fin de tratar de disminuir la incidencia de las enfermedades cardiovasculares entre ellos. También, en el

marco de esta colaboración con la Fundación, el pasado 30 de septiembre, desde el Servicio de Prevención se coordinó la XIII Carrera popular del Corazón, que invita a disfrutar de la práctica deportiva, por distintos niveles de actividad, y que promueve los beneficios saludables para el corazón.

Por otro lado, destacar que, durante 2023, se han realizado 115 publicaciones en el Sharepoint específico del Servicio de Prevención, con un alto índice de visitas y visualizaciones. Además, se realizó la última publicación de la Newsletter Covid que hemos mantenido durante toda la pandemia. También hemos seguido desarrollando la plataforma de bienestar laboral Wellat: una herramienta tecnológica que ayuda a los empleados a reducir el estrés, la fatiga, la ansiedad, etc., promoviendo la cooperación y competición productiva entre distintos ámbitos territoriales. Respecto a la accidentalidad laboral, 2023 nos refleja un incremento con respecto a los datos de 2021 y 2022. Este incremento va parejo a la subida en los valores de frecuencia y gravedad y, lo más relevante, en consonancia con el aumento sufrido por la plantilla con respecto a los accidentes laborales.

## **PROVEEDORES**

### **Compras responsables**

#### **28.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?**

Los criterios de compra integran aspectos ambientales y sociales específicos para todos los productos, bienes y servicios que adquiere la organización, y son revisados de forma periódica.

#### **28.1. Información adicional.**

Conscientes de la importancia de contar con una cadena de suministro responsable, nos esforzamos por garantizar que los procesos de compras cumplan los criterios de transparencia; objetividad; excelencia, en términos de máxima eficiencia y eficacia de los recursos empleados, así como sostenibilidad ambiental y social.

Para ello, disponemos de una Política de Compras.

Con esta política garantizamos la transparencia y el buen gobierno, incidiendo en nuestro compromiso de:

- ? Definir y estandarizar nuestros procesos de compras, estableciendo criterios objetivos y cuantificables como base de la toma de decisiones y designando roles que velen por el cumplimiento.
- ? Seleccionar a nuestros proveedores basándonos en cuatro principios básicos:
  - Adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas.
  - Cumplimiento de la legislación vigente
  - Comportamiento social
  - Sostenibilidad económica

## Clasificación y evaluación de proveedores

### 29.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales, ambientales y de proximidad?

Los criterios de clasificación y selección de proveedores valoran el desarrollo de la responsabilidad social en el proveedor y su actividad integrando aspectos ambientales, de proximidad, prácticas comerciales éticas, diversidad e inclusión, cumplimiento legal y aspectos sociales.

#### 29.1. Información adicional.

Valoramos a todos los posibles proveedores en igualdad de oportunidades y publicamos las licitaciones de suministros de bienes y servicios conforme a las Normas de Ejecución del Presupuesto, el Reglamento General Orgánico, el Código de Conducta y el Proceso de Gestión de Compras del Sistema de Calidad. Esto hace posible la homologación de proveedores para el suministro de productos y prestación de servicios considerados estratégicos para Cruz Roja: bienes y servicios para el desarrollo de nuestras actividades, servicios de consultoría, elaboración de documentación, diseño y difusión de campañas o docencia, entre otros.

Asimismo, realizamos adjudicación de contratos de obras o equipamiento, subcontrataciones que se realizan mediante licitación pública o concurrencia de ofertas, lo que asegura la transparencia y libre concurrencia de proveedores.

El ámbito de aplicación de la Política de Compras se extiende a toda la red territorial de la organización, garantizada por la Comisión de Contratación e Inversiones, que se reúne con periodicidad mensual con carácter ordinario. Esta Comisión desempeña la función de Mesa de Contratación en el proceso de adjudicación de licitaciones y concurrencias de su competencia. En 2023 cabe destacar la selección de proveedores para homologar diferentes suministros y prestaciones de servicios como alojamiento para colectivos vulnerables, material de oficina y consumibles de higiene, productos de merchandising, material de eficiencia energética, traducción e interpretación multilingües, mantenimiento de flota, centrales de medios y campañas de publicidad o reforestación y compensación de emisiones. Dada la naturaleza de nuestras actividades y el tipo de adquisiciones y subcontrataciones que realizamos, no contamos con un sistema de supervisión o auditoría de proveedores, más allá del procedimiento de homologación ya mencionado. Por otro lado, en nuestro propósito de mejora continua, hemos integrado el proceso de compras como parte fundamental de la implantación del Proyecto de Digitalización de Cruz Roja (ERP), que contribuirá de forma estratégica a la eficiencia de nuestros procedimientos, facilitando la gestión y toma de decisiones.

Con ello, pretendemos lograr la racionalización del número de proveedores y cualificación de los mismos, estableciendo acuerdos estratégicos de suministros/servicios; la trazabilidad de los procesos de compras, desde la solicitud (necesidades) hasta el pago de las facturas, y garantizar el cumplimiento de la normativa interna y requisitos de financiadores.

## SOCIAL

## **Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos**

### **30.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?**

Existe un plan de colaboración en proyectos sociales con una metodología, objetivos e indicadores establecidos que permiten a la organización medir su impacto social.

#### **30.1. Información adicional.**

Hay parte de nuestra actividad que se contempla dentro del campo de la diplomacia humanitaria, por lo que aportamos nuestra visión en todos los temas que afectan a las personas más vulnerables, incidiendo en la agenda de nuestro país en este ámbito. Colaboramos y participamos en distintas plataformas formales de cooperación e incidencia política y en otras más informales. Por otro lado, consideramos los intereses de nuestros usuarios para contribuir al cambio social. Además, sensibilizamos a nuestras partes interesadas y contribuimos a la modificación de conductas.

Contribuimos al cumplimiento de la Agenda 2030 a través de la Campaña Imágenes sin Derechos ([www.imagenessinderechos.com](http://www.imagenessinderechos.com)), que incluye diferentes acciones de sensibilización, como el teatro de títeres La ODisea de Nambi; talleres y jornadas; exposiciones; acciones de calle; juegos Loca lizadaODS, el trivial, el rosco de los ODS y el Escape Room: Misión ODS; formaciones; acciones digitales a través de una página web específica y el juego trivial de los ODS.

Por otro lado, cabe mencionar la campaña ODS 5: Campaña de Mujeres del mundo. Además de ser un homenaje a todas las mujeres del mundo y de la historia, trata de transmitir las problemáticas principales que afectan a las mujeres y aclarar conceptos relacionados con el feminismo. Incluye

exposiciones, debates, títeres, el juego de la igualdad, intercambio de saberes culturales y gastronómicos, elaboración de títeres sobre mujeres famosas, el rosco del ODS 5, talleres, acciones de diplomacia humanitaria, videoentrevistas, vídeos o la píldora formativa del ODS 5. Además, hemos consolidado una estrategia de contribución a los ODS a través de nuestras Asambleas Locales que incluye acciones de diplomacia humanitaria de la infancia a las alcaldías sobre el ODS 11 (Ciudades Sostenibles), formaciones específicas para el personal técnico y político y guías dirigidas a las corporaciones locales para que cumplan la Agenda 2030.

A lo largo de 2023, desde el Centro de Estudios de Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de Cruz Roja Española (CEDIH) hemos continuado con la implementación del Plan estratégico de principios y valores, cuya misión se concreta en la promoción de la protección y garantía de los derechos de las personas, especialmente de las más vulnerables, mediante la sensibilización, formación, difusión, defensa y aplicación de los derechos humanos, del Derecho Internacional Humanitario y de los valores humanitarios, desde la óptica de los Principios Fundamentales del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. La promoción de nuestros Principios Fundamentales y de los valores que se derivan de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario constituye para Cruz Roja un compromiso de solidaridad irrenunciable orientado a favor de los grupos más vulnerables, tanto en tiempo de paz

como de conflicto armado u otras situaciones de violencia, es decir, en todas las circunstancias. Para lograr este compromiso es fundamental difundir y promover nuestros principios y valores, la enseñanza y defensa de los derechos humanos y del derecho humanitario y una adecuada política de comunicación dirigida a la población y a los medios. Entre las actividades más representativas que hemos desarrollado en 2023 en este sentido, están:

#### Formación a las Fuerzas Armadas y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad

- ? Cursos dirigidos al personal del Cuerpo Jurídico Militar / Asesoría Jurídica de las Fuerzas Armadas.
- ? Cursos dirigidos al personal del Cuerpo Militar de Sanidad (medicina, enfermería, psicología, odontología, farmacia y veterinaria).
- ? Cursos dirigidos al alumnado del Cuerpo Jurídico Militar.
- ? Cursos dirigidos a oficiales de las Fuerzas Armadas.
- ? Cursos para observadores y observadoras de misiones de paz, realizados en la Escuela de Guerra del Ejército.
- ? Cursos de ascenso y de adaptación, realizados en la Escuela de Guerra Naval.

#### Formación dirigida a los y las miembros de la Institución, en materia de principios y valores

##### Derecho Internacional Humanitario

- ? Curso de Derecho Internacional Humanitario (125 horas)
- ? Curso de introducción al DIH y los DDHH (15 horas)
- ? Exploraremos del Derecho Humanitario (40 horas)

##### Derechos Humanos

- ? Curso de Derechos Humanos (125 horas)
- ? Curso de Introducción a los DDHH y DIH (15 horas)

##### Principios Fundamentales

- ? Introducción a los Principios Fundamentales (15 horas)
- ? Promoción de los Principios y Valores

##### Humanitarios (40 horas)

- ? Código de Conducta (5 horas)

Actividades de Diplomacia Humanitaria y de apoyo a la promoción y desarrollo del Derecho Internacional Humanitario, los Derechos Humanos y la Acción Humanitaria.

#### Seminario sobre Justicia Penal Internacional y Lucha contra la Impunidad

.Seminario y reunión de expertos sobre el impacto humanitario de la guerra en las

ciudades

Participación del CEDIH en reuniones y actividades internacionales relacionadas con el DIH

### **Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio**

#### **31.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con los fines y la estrategia de su organización?**

Se desarrollan proyectos unidos a la estrategia, dotados de presupuesto, con planes de acción específicos y revisión de los resultados obtenidos y medición de impactos.

##### **31.1. Información adicional.**

Continuamos realizando acciones de movilización para sensibilizar y compartir con la sociedad las distintas problemáticas que sufren las personas que atendemos y, así, promover cambios y contribuir a la mejora de la vida de estas personas.

Entre las principales acciones de 2023, destacan:

Desde el Servicio Multicanal Ser Acogedora contribuimos a una de nuestras líneas estratégicas, relacionada con el apoyo a la infancia, potenciando y fomentando la solidaridad y luchando por el cumplimiento de sus derechos y garantizando su bienestar. Durante este año lanzamos la campaña digital ?Tu familia también puede ser la suya? para fomentar una cultura de la acogida, dando a conocer esta modalidad de cuidado alternativo de cara a garantizar de todo niño o niña a crecer en familia.

### **Transparencia con el entorno social de la organización**

#### **32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas, voluntarias y otros grupos de interés, fomentando su participación e implicación activa?**

Sí, se comparten con las personas empleadas, voluntarias y grupos de interés, fomentando la colaboración activa en todas sus fases, incluida la evaluación y medición de impacto y la comunicación sistematizada.

##### **32.1. Información adicional**

Continuamos realizando acciones de movilización para sensibilizar y compartir con la sociedad las distintas problemáticas que sufren las personas que atendemos y, así, promover cambios y contribuir a la mejora de la vida de estas personas.

Entre las principales acciones de 2023, destacan:

Servicio Multicanal Ser Acogedora

Desde el Servicio Multicanal Ser Acogedora contribuimos a una de nuestras líneas estratégicas, relacionada con el apoyo a la infancia, potenciando y fomentando la solidaridad y luchando por el cumplimiento de sus derechos y garantizando su bienestar.

Durante este año lanzamos la campaña digital ?Tu familia también puede ser la suya? para fomentar una cultura de la acogida, dando a conocer esta modalidad de cuidado alternativo de cara a garantizar de todo niño o niña a crecer en familia.

A través del multicanal hemos hecho difusión sobre la conmemoración del Día Internacional de las Familias, el 15 de mayo, con el objetivo de concienciar, incorporar e integrar en la sociedad todas las estructuras familiares. Además, durante el mes de noviembre realizamos actividades conmemorando la Convención sobre los Derechos del Niño, el 20 de noviembre, alineado con nuestro compromiso con este tratado de derechos humanos.

#### Sensibilización sobre las personas mayores

Con este proyecto nos proponemos cambiar la forma de pensar, sentir y actuar frente a la edad y el envejecimiento, ya que es evidente que conforme la población envejece y la esperanza de vida aumenta, este fenómeno no acompaña al mantenimiento o mejora de la calidad de vida

de esos años. Por lo tanto, surge la necesidad de fortalecer nuestra intervención en este ámbito. Para lograr esto, hemos implementado iniciativas que abarcan información, concienciación y colaboración para ampliar la mirada y motivar el cambio hacia actitudes y comportamientos que favorezcan el bienestar individual y comunitario, evitando la discriminación por edad. Hemos adaptado las intervenciones de manera específica al entorno donde se realizan, abarcando acciones en redes sociales, charlas, jornadas y actuaciones en calle, entre otras.

En 2023 creamos una web específica para la campaña titulada «Ser Mayor Es Lo Más», como un espacio de promoción y defensa de los derechos de las mujeres y hombres mayores, poniendo el énfasis en las personas jóvenes y fomentando el vínculo entre generaciones. Complementariamente, hemos fortalecido la colaboración con entidades, entre otras con la Plataforma Europea de Personas Mayores (AGE), y participado activamente en mesas de diálogo, como la Mesa Estatal para impulsar una Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas Mayores.

#### Sensibilización sobre las dificultades de integración de personas migrantes y refugiadas en España

Hemos trabajado para visibilizar las dificultades a las que se enfrentan las personas que tienen que dejar sus países de origen, familias y medios devida al iniciar un proyecto migratorio, poniendo en valor aquellas capacidades que traen y aportan a nuestra sociedad.

#### Otras campañas de sensibilización

En el marco del proyecto ?Vínculos Tempranos?, llevamos a cabo una campaña de sensibilización dirigida a los operadores sociales que brindan apoyo a las familias. Utilizamos material audiovisual para destacar el derecho al desarrollo integral de los niños, centrándonos especialmente en la primera infancia, una etapa crucial que

requiere una atención especial para el desarrollo temprano

## Empleo

Trabajado en dos líneas de intervención: a través de la cooperación con las empresas, generando alianzas con el tejido productivo para la inserción laboral, y con la sociedad en general a través de acciones de sensibilización, poniendo en valor a las personas y concienciando sobre las barreras y sesgos con los que se encuentran para acceder a un empleo por razones que nada tienen que ver con sus capacidades y empleabilidad.

La cooperación empresarial para promover mercados inclusivos En 2023 hemos realizado un gran esfuerzo en el trabajo de cooperación empresarial, necesario por los cambios significativos que se están produciendo en el mercado laboral y las transformaciones ecológica, tecnológica y en la implementación de la sostenibilidad en general, que comienzan a despuntar con tendencia al alza como generadores de empleo. Por ese motivo, hemos trabajado con múltiples empresas a través de espacios compartidos con iniciativas como la de ?Ideando futuro?, en colaboración con más de 70 expertos, empresas y equipos técnicos, para abordar el desafío del empleo juvenil. Hemos creado un mapa estratégico para promover el empleo joven, explorando nuevas oportunidades de acción, con el propósito de llegar a un mayor número de jóvenes, gestionar el conocimiento acumulado y llevar a cabo iniciativas innovadoras para aumentar la eficiencia en nuestro impacto a favor de los jóvenes vulnerables.

En este trabajo de cooperación empresarial cabe destacar el papel del proyecto ?Reto Social Empresarial, alianzas para la inserción laboral?, ya que es el motor de actuaciones en los distintos ámbitos territoriales.

Campaña Ahora soy + en favor del Talento Senior en el mercado de trabajo

Campaña ?En favor del empleo juvenil «Somos GO»

Campaña ?La conciliación, clave para la igualdad en el empleo?.

En 2023 la web contó con 132.542 usuarios públicos. Por otro lado, a estas cifras cabe añadir los 32.384 seguidores de las redes sociales que tiene el Servicio Multicanal de orientación laboral CRE-e. Hemos reforzado el contenido divulgativo de los servicios a través de acciones de comunicación para conocer los canales de atención que se ofrecen a la ciudadanía, a 520.840 personas. Y, por otro lado, 247.285 personas han disfrutado de charlas online.

## Salud

Continuamos movilizando y sensibilizando a la población para el cuidado de su salud y la evitación de conductas de riesgo, promoviendo los hábitos saludables en todos los ámbitos posibles. Durante este año, hemos realizado diferentes acciones con motivo de la celebración de días mundiales

Además, entre los meses de verano y diciembre hemos desarrollado campañas de información y sensibilización, haciendo especial hincapié a través de las redes de

comunicación social en diferentes infecciones como la hepatitis, el VIH y/o sida. El reconocimiento de las características básicas y el impacto de las enfermedades, así como la relevancia del diagnóstico precoz, su tratamiento y prevención han sido los pilares fundamentales para favorecer la toma informada, saludable y autónoma de las decisiones cotidianas. Por otro lado, cabe destacar la ampliación de las funcionalidades de nuestra aplicación Ariadna, elaborada en colaboración con la Sociedad Española de Cardiología, para dotar a los primeros intervinientes en una emergencia en la calle de la información necesaria para llegar al desfibrilador más cercano y aumentar las posibilidades de supervivencia de la persona afectada. De la misma forma, estamos trabajando para integrarla en los 112 de las diferentes comunidades autónomas, para ser más útiles a la sociedad y a los servicios de emergencia.

#### Educación

En 2023 hemos desarrollado diversas acciones para movilizar a la sociedad, destacando: Formación a empresas y particulares

En 2023 hemos realizado más de 150 cursos dedicados a Primeros Auxilios y la utilización del Desfibrilador Externo Automático (DEA). Estos cursos, ejecutados por los equipos territoriales de formación, han brindado valiosas habilidades de respuesta ante emergencias a diversos participantes.

#### Web Fórmate y sitios especiales formación

Durante 2023, los diferentes espacios del site ?Fórmate? de nuestra web han sido utilizados por miles de personas. Este hito demuestra la creciente relevancia y aceptación de la oferta formativa de Cruz Roja.

#### Medio ambiente

Trabajamos con las personas, sus entornos y el medio ambiente con una intención transformadora, con el fin de eliminar los obstáculos, causas y barreras que perpetúan las situaciones de vulnerabilidad, discriminación y desigualdad en sus diferentes formas.

La crisis climática y ambiental plantea una amenaza existencial para la humanidad, afectando todos los aspectos de nuestras vidas, desde la salud física y mental hasta la seguridad alimentaria, hídrica y económica. Reconociendo la urgencia de la situación y nuestra responsabilidad, como Cruz Roja Española, nos comprometemos a abordar estos desafíos mediante una acción integral y centrada en las personas.

#### Comunicación y fomento de buenas prácticas

##### **33.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?**

Existe un plan de comunicación de las actividades que se desarrollan y se evalúan los impactos en medios de comunicación y redes sociales.

##### **33.1. Información adicional**

Plan de Comunicación Anual que permite planificar accionesestratégicas, seleccionar mensajes y unificar criterios

- ? Facilitando a los socios de la Institución información puntual sobre lasactividades que se desarrolle para hacerles sentir parte integrante dela Institución.
- ? Estableciendo y difundiendo entre los voluntarios pautas de relación conlos medios de comunicación.
- ? Elaborando una Guía de Imagen Institucional que defina las normas asegurir en cuanto a la utilización de la imagen externa (rotulación de vehículos,tiendas de campaña, equipamiento de voluntarios...) e internade la Institución (papelería, directorios, logotipo, etc...)
- ? Estableciendo procedimientos de coordinación entre los responsablesde comunicación en el ámbito territorial que permitan el desarrollo del Plan Anual de Comunicación.
- ? Creando sistemas de seguimiento y evaluación de las campañas y accionesde comunicación.
- ? Apoyando las acciones de recaudación de fondos.
- ? Intensificando las líneas de consulta y de contratación de profesionales como apoyo a la elaboración de criterios en materia de comunicación,imagen y publicidad.

Definir sistemas que permitan un mayor conocimiento por parte de la opinión pública de las actividades de Cruz Roja Española

- ? Generalizando la figura del responsable de comunicación en el ámbito territorialsiendo el interlocutor habitual ante los medios de comunicación social.
- ? Creando la figura del portavoz institucional en el ámbito territorial que ademásde representar al Presidente pueda transmitir mensajes cohesionados.
- ? Organizando cursos de formación para responsables de comunicacióny para portavoces que les proporcionen las herramientas y pautas necesariaspara relacionarse con los medios de comunicación social.

Fomentar las relaciones entre los responsables de comunicación de Cruz Roja Española y del Movimiento Internacional de Cruz Roja

- ? Firmando acuerdos de intercambio de personal y colaboración entre Cruz Roja Española, la Federación Internacional y el Comité Internacionaled la Cruz Roja.
- ? Asistiendo a foros de comunicación nacionales e internacionales quepermitan el intercambio de experiencias y el conocimiento de otras SociedadesNacionales.
- ? Contribuyendo a la puesta en marcha de proyectos de comunicación deotras Sociedades Nacionales.
- ? Fomentando la difusión en los medios de comunicación social de losproyectos de cooperación para el desarrollo.

Acercar a los ciudadanos, a través de los medios de comunicación, las actividades de Cruz Roja Española

- ? Mostrando la dimensión real de la actividad mediante la emisión de mensajes que respondan a la estrategia de comunicación marcada.

? Contribuyendo a incrementar en los ciudadanos una mayor sensibilidad hacia los problemas sociales, desarrollando un espíritu de respuesta solidaria, que nos permita seguir actuando en defensa de los colectivos vulnerables.

? Optimizando la difusión de la información estableciendo protocolos rápidos y eficaces entre el Movimiento Internacional, la Sociedad Nacional y los ámbitos territoriales.

? Puesta en marcha de nuevas tecnologías de telecomunicaciones (paginas web, etc. ) que faciliten información actualizada atendiendo a las necesidades de los medios de comunicación social.

Incrementar la presencia en los medios de comunicación social de las actuaciones llevadas a cabo con los colectivos más vulnerables

Elaborar mensajes institucionales dirigidos tanto a la población en general como hacia los socios y los voluntarios

? Aumentando la presencia de la Institución en los medios creadores de opinión, a través de apariciones en series de televisión, artículos de opinión, revistas especializadas y campañas de sensibilización.

Proyectar en la opinión pública una imagen de transparencia tanto en el desarrollo de la actividad como en la gestión de los recursos

? Informando a la opinión pública de la gestión de los recursos obtenidos en campañas de captación de fondos.

? Transformando la experiencia que poseen los voluntarios y delegados en eficaz vehículo de información a la opinión pública.

Potenciar el papel de la revista como medio de conexión con los socios y voluntarios. Incrementando la participación activa de los diferentes ámbitos territoriales en la elaboración de la revista.

? Intensificando su distribución en otras instituciones, fundaciones, organismos y ONG.

? Potenciando la distribución masiva de la dirección electrónica de la página web.

? Elaborando un boletín electrónico semanal que se distribuya a través de la red.

Sensibilizar a la opinión pública de las actividades más actuales sin permitir que se olviden aquellas necesidades que permanecen más en el tiempo

? Llamando la atención de los medios de comunicación social sobre los aspectos de menor actualidad.

? Reeditando libros e informes para devolver actualidad a conflictos o problemáticas olvidadas.

? Firmando acuerdos con cadenas de televisión para elaborar documentales al respecto.

Desarrollar nuevas fórmulas de captación de socios y voluntarios con propuestas especializadas

- ? Implantando una política de fidelización hacia los socios a través del lanzamiento de campañas segmentadas y puntuales de comunicación.
- ? Involucrando al voluntario en la tarea de difundir la actividad y captación de nuevos voluntarios.

## AMBIENTAL

### Impacto ambiental

#### 34.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se ha desarrollado un plan de acciones en materia ambiental global para toda la organización, que cuenta con objetivos e indicadores en seguimiento cuyo resultado se mide periódicamente.

#### 34.1. Información adicional.

contamos con un Sistema de Gestión Ambiental certificado de acuerdo a la norma ISO 14001:2015 en diversos alcances.

Para reducir las emisiones, disponemos de diversas medidas que promueven la eficiencia energética.

? Cumplimiento del Real Decreto Ley 14/2022, de 1 de agosto, de medidas de sostenibilidad económica en el ámbito del transporte, en materia de becas y ayudas al estudio,

así como de medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural.  
MEDIO AMBIENTE344 04 ASÍ SOMOS, ASÍ TRABAJAMOS 4.4  
MEDIO AMBIENTE

? Establecimiento de contratos de electricidad 100% provenientes de fuentes renovables.

? Sustitución de la flota por vehículos de bajas emisiones (etiquetas DGT ECO y CERO), eliminación de vehículos con más de 15 años, mejora de los mantenimientos de la flota y realización de cursos de conducción eficiente para disminuir consumos.

Además, continuamos con nuestro Plan nacional de energías renovables, que incluye la sustitución de calderas tradicionales por otras de biomasa, ae rotermia, gas natural u otros sistemas adecuados y, de manera específica, la instalación de fotovoltaicas para autoconsumo. Estas medidas son clave para distanciar las instalaciones de la Institución de la dependencia de combustibles fósiles

? Impulso del uso e instalación de energías renovables.

? Comprobación del estado de los suministros antes de firmar contratos de alquiler o aceptar cesiones de instalaciones.

? Identificación de calderas de energía primaria susceptibles de ser sustituidas por otros sistemas menos contaminantes, como aerotermia o biomasa.

? Implementación de herramientas de control y gestión energética.

? Reducción de viajes altamente contaminantes y selección de alternativas que generen menos emisiones. Asimismo, potenciamos el uso de las videoconferencias.

- ? Uso racional del agua como bien escaso.
- ? Formación y sensibilización del personal en materia de sostenibilidad y eficiencia energética, buscando el compromiso colectivo.

Por otro lado, cabe destacar que el 81% de nuestro consumo eléctrico proviene de fuentes renovables certificadas (78% en 2021), y estamos cambiando nuestros sistemas de climatización por otros lo menos contaminantes posibles, como aerotermia, gas natural o biomasa. No obstante, debemos dedicar esfuerzos en la disminución del consumo de combustibles fósiles en nuestra movilidad, utilizando otras vías menos o no contaminantes.

## Compromiso frente al cambio climático

### 35.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Existe un compromiso público junto con un plan de acciones que se comunica interna y externamente y que periódicamente es evaluado. Se publican los resultados del plan y la contribución al logro de los compromisos adquiridos.

#### 35.1. Información adicional.

Para tratar de reducir las emisiones, desde Cruz Roja promovemos la compra de vehículos menos contaminantes. En 2023, el 19% de nuestra flota disponía de etiquetas ECO y CERO emisiones, lo que supone un aumento respecto a 2022 (15,3%).

Durante 2023 hemos llevado a cabo el Plan de movilidad sostenible, centrado en la flota terrestre, y el Comité Nacional ha aprobado la Política de Movilidad Sostenible.

Sobre este plan, estamos redimensionando nuestra flota para optimizarla al máximo y definir las acciones necesarias para continuar con la estrategia renovación, reducción y optimización de la flota.

Otro de nuestros pilares fundamentales para reducir la degradación del medio ambiente es la iniciativa +CO(MPENSA)2, que, como se ha comentado anteriormente, consiste en varios proyectos de restauración forestal en diversas localidades. De esta forma, compensamos las emisiones generadas.

En 2022 se observó un aumento en el consumo de gasóleo B respecto al C, pasando de una relación 1,3:1 a 1:1 del gasóleo C sobre el B. Esto es debido a que priorizamos el consumo de gasóleo B frente al C, ya que tiene un impacto menor en la huella de carbono.

## Economía circular

### 36.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

La organización ha iniciado su transición hacia la economía circular, con objetivos y un plan de acciones en seguimiento y una evaluación periódica de los resultados obtenidos.

#### 36.1. Información adicional

Conscientes del compromiso de nuestro personal y de nuestra capacidad de influir en la

sociedad, apostamos por la formación de nuestros equipos como agentes de cambio y por la sensibilización en términos generales. Otras variables que contabilizamos son el consumo de agua y de papel.

Durante 2023, al igual que el año anterior, implantamos medidas de reducción del consumo de agua mediante elementos de grifería y sanitarios adecuados y eficientes. Además, realizamos inspecciones continuamente de las instalaciones de agua, con el fin de identificar si el consumo de agua es excesivo, dónde y cómo se puede reducir.

No contamos con recursos específicos destinados a la prevención de riesgos ambientales, ni se han realizado provisión o garantía alguna en este sentido, ya que la actividad de Cruz Roja Española se puede considerar de bajo peligro medioambiental.

No se han producido multas o sanciones por incumplimiento de la normativa ambiental ni en 2021 ni en 2022 y 2023.

No se incluye información sobre los siguientes aspectos, al no ser considerados temas materiales para la Institución (ver apartado ?Sobre esta Memoria?): contaminación por ruido, contaminación lumínica, emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono, gestión de residuos y economía circular, reducción del desperdicio alimentario, consumo de materias primas y protección de la biodiversidad.

## Comunicación ambiental

### **37.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los diferentes grupos de interés?**

Se comunica a todos los grupos de interés, con planes de comunicación específicos y por diversos canales (web, RRSS, newsletter, etc.) y existe una medición y seguimiento periódico.

#### **37.1. Información adicional**

Trabajamos con las personas, sus entornos y el medio ambiente con una intención transformadora, con el fin de eliminar los obstáculos, causas y barreras que perpetúan las situaciones de vulnerabilidad, discriminación y desigualdad en sus diferentes formas. La crisis climática y ambiental plantea una amenaza existencial para la humanidad, afectando todos los aspectos de nuestras vidas, desde la salud física y mental hasta la seguridad alimentaria, hídrica y económica. Reconociendo la urgencia de la situación y nuestra responsabilidad, como Cruz Roja Española, nos comprometemos a abordar estos desafíos mediante una acción integral y centrada en las personas. Nuestra estrategia se basa en los siguientes pilares:

1. Enfoque centrado en las personas. Priorizamos intervenciones que protejan el medio ambiente, mitiguen el cambio climático y aborden la vulnerabilidad, todo ello en beneficio de la salud y el bienestar social. Buscamos proteger especialmente a aquellos que menos han contribuido al problema y que enfrentan las mayores consecuencias.
2. Sensibilización y educación. Nos comprometemos a sensibilizar, concienciar y educar tanto a la población en general como a los miembros de nuestra Institución sobre

la importancia del consumo responsable. Impulsaremos hábitos y comportamientos sostenibles que contribuyan a preservar nuestro entorno.

3. Transparencia y comunicación. Informaremos de manera clara y transparente a la población sobre el impacto social y ambiental de nuestras acciones. Destacaremos nuestras iniciativas, incluyendo proyectos de forestación y reforestación que beneficien al medio ambiente.

4. Diplomacia humanitaria para acciones climáticas. Trabajaremos en la esfera de la diplomacia humanitaria para promover acciones climáticas coherentes y ambiciosas.

Fomentaremos medidas asumibles por las personas en su entorno, así como la gestión responsable del agua.

5. Promoción de educación sostenible. Nos comprometemos a promover una educación que inculque comportamientos más sostenibles con el entorno. Buscaremos involucrar a la sociedad en la adopción de prácticas que contribuyan a la preservación de nuestro planeta.

Con estos principios, asumimos nuestro papel activo en la lucha contra la crisis climática y ambiental, priorizando la protección de las personas y el bienestar de nuestro planeta. Nuestra labor enfocada en la conservación del entorno ha generado resultados tangibles, marcando un impacto positivo en la salud de nuestro ecosistema

## **VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE**

### **Priorización de temas**

**38.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)**

- 1 - Capacitar a las personas de la organización.
- 2 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 3 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local
- 4 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
- 5 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 6 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 7 - Emplear prácticas de gestión abiertas y transparentes
- 8 - Ser una organización rentable y sostenible en el tiempo
- 9 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 10 - Disponer de presupuesto

### **Valoración Global**

**39.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?**

9

### **Puntos fuertes y áreas de Mejora**

**40.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?**

La Estrategia de Sostenibilidad de Cruz Roja Española está orientada a sus Grupos de Interés y alineada con su Visión, Misión y Principios. Nuestras acciones impactan de manera positiva en todos y cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El plan se estructura en 5 áreas de actuación y lo conforman 121 acciones:

Buen gobierno y transparencia. 18 acciones previstas.

Sostenibilidad institucional y financiera. 42 acciones para lograr la sostenibilidad institucional y financiera.

Equipo humano. 28 acciones para promover la sostenibilidad de las personas voluntarias y empleadas.

Medio ambiente. 12 acciones para implicar a la organización en la lucha contra el cambio climático.

Cadena de valor. 21 acciones para sensibilizar y fomentar la Responsabilidad Social entre las empresas y los proveedores/as.

#### **41.- ¿Podría enunciar un área de mejora?**

Áreas de mejora

En cuanto a transparencia y rendición de cuentas:

Aunque la Cruz Roja publica informes anuales, incrementar la transparencia en el uso de fondos, detallando aún más cómo se distribuyen y utilizan las donaciones, podría fortalecer la confianza pública.

Mejorar la divulgación de los resultados y el impacto de sus proyectos

En cuanto a participación comunitaria:

Aumentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos, asegurando que sus necesidades y prioridades sean la base de las intervenciones.

Sobre sostenibilidad:

Adoptar y promover más prácticas más ecológicas y sostenibles

Sobre diversidad e inclusión:

Promover una mayor diversidad dentro de la organización, tanto en los niveles operativos como en los de liderazgo, para reflejar mejor la diversidad de las comunidades a las que sirven.

Sobre innovación y tecnología:

Seguir adoptando nuevas tecnologías que puedan mejorar la eficiencia y alcance de sus programas, como el uso de drones para entregas en áreas remotas o aplicaciones móviles para la gestión de voluntarios.

Mejorar la recopilación y análisis de datos para hacer un seguimiento más efectivo de los

resultados y adaptar rápidamente las estrategias según sea necesario.

Alianzas y colaboración:

Fortalecer las alianzas con otras organizaciones no gubernamentales, empresas y gobiernos

Involucrar más al sector privado en sus iniciativas de responsabilidad social,

### **Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible**

#### **¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?**

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

#### **En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?**

Sí

#### **Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?**

- ODS 1. Fin de la pobreza.
- ODS 2. Hambre cero.
- ODS 3. Salud y bienestar.
- ODS 4. Educación de calidad.
- ODS 5. Igualdad de género.
- ODS 6. Agua limpia y saneamiento.
- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
- ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles.
- ODS 12. Producción y consumo responsable.
- ODS 13. Acción por el clima.
- ODS 14. Vida submarina
- ODS 15. Vida y ecosistemas terrestres.
- ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas.
- ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos.